



CC.OO. pide al Gobierno medidas reales contra la precariedad laboral de los jóvenes españoles

Las mujeres jóvenes se emancipan antes, pero lo hacen en contextos de dependencia

Para CC. OO., las jóvenes españolas se emancipan a edades más prematuras que los chicos, pero habitualmente no lo hacen como persona de referencia del hogar sino en contextos de dependencia económica. El salario medio de las mujeres jóvenes es de 13.261 euros, casi 3000 euros inferior al de ellos; además padecen una tasa de paro 8 puntos mayor y solo un 13,8% de las trabajadoras cuenta con un contrato indefinido. Para Nuria Rico, Secretaria Confederal de Juventud de CC.OO. "las mujeres jóvenes somos las que más sufrimos la precariedad laboral y las que más dificultad tenemos para acceder a una vivienda, y por tanto también a nuestra independencia social y económica. La emancipación entendida como la no dependencia se convierte en prácticamente inaccesible para las jóvenes". En nuestro país, tan solo un 37,3% de los jóvenes, chicos y chicas, menores de 35 años ha abandonado el hogar familiar, es decir, la mayoría de ellos no alcanzan la independencia hasta una vez pasada su etapa vital de juventud. Nuria Rico resalta que "actualmente no se puede hablar de emancipación simplemente por el hecho de haber abandonado el hogar paterno, ya que muchos de los que si lo han hecho lo hacen



apoyándose en su red familiar, puesto que no han alcanzado una completa independencia económica". La realidad es que el salario medio de los y las jóvenes menores de 35 años en España no sobrepasa de 14.926 euros, cuando se calcula que el gasto medio de un hogar joven se sitúa en 21.413 euros; lo cual nos indica que los jóvenes solo pueden encontrar la emancipación bajo una fórmula de cohabitación. Lejos del optimismo del Gobierno, las cifras nos dicen que el precio medio de la vivienda libre ha sufrido un incremento interanual del 17,42%, situándose en 161.463 euros, cuando el salario de los y las jóvenes tan solo ha aumentado 3,5% sobre el mismo periodo. Sobre este precio, una persona joven debería destinar el 50,8% de sus ingresos a la amortización de un préstamo hipotecario para el pago de una vivienda. CC. OO. pide al Gobierno que aproveche la gran oportunidad que supone el proceso de Diálogo Social que se ha abierto en nuestro país para aplicar medidas reales

contra la precariedad laboral de los jóvenes, medidas que garanticen la igualdad de trato en el empleo y sin discriminaciones, como primer paso para garantizar a los jóvenes el derecho constitucional a una vivienda y la posibilidad de emanciparse.

El INJUVE crea la "Comisión Tripartita de Emancipación y Empleo"

Tras la reunión mantenida por CC.OO. y UGT el pasado 18 de noviembre con el Instituto de Juventud, este se comprometió a la creación de un canal permanente de colaboración con los sindicatos mayoritarios en materia de emancipación y empleo.

En dicha reunión, Leire Iglesias, asumió el compromiso con las centrales sindicales de crear una Comisión Tripartita de Emancipación y Empleo para la elaboración de las políticas de juventud del gobierno en estas materias y que tendrán como primer objetivo consensuar el Plan de Juventud 2005-2008 que ya diseña el propio INJUVE. Así mismo, Nuria Rico, secretaria de juventud de CC.OO. pidió la incorporación de los sindicatos al Consejo Rector del Instituto de la Juventud que se va a crear próximamente, en virtud del precepto constitucional de dar participación en las instituciones públicas a los agentes sociales, y como muestra de colaboración entre el Gobierno y las centrales sindicales mayoritarias.



Oscar Lobo de UGT y Nuria Rico, secretaria de juventud de CC.OO.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PRIORIDAD PARA CC.OO.

Los Criterios de Negociación Colectiva presentados por CC.OO. para el año 2005, además de las reivindicaciones básicas que los jóvenes venimos haciendo en los últimos años (contra las dobles escalas salariales, sobrecualificación, temporalidad...), incluye la petición explícita de que los jóvenes delegados y delegadas de CC.OO. participen activamente en los procesos de negociación. Por tanto es objetivo de CC.OO. que la acción sindical en la empresa y el sector, sus resultados y su enfoque mismo, pongan ante los jóvenes el sindicato como una herramienta útil de la que apropiarse y con la que transformar su realidad. Para llevar a cabo este objetivo es necesario incrementar el número delegados y delegadas jóvenes de Comisiones Obreras. En este sentido, la secretaría de juventud ha puesto en marcha una campaña de refuerzo de la Negociación Colectiva y la participación de los jóvenes en las elecciones sindicales con la intención de que los jóvenes aumenten su participación en el seno del sindicato.



Que es la Negociación Colectiva...?

La negociación colectiva se establece entre los representantes de los trabajadores y la patronal y persigue dos objetivos: Por una parte, sirve para determinar las remuneraciones y las condiciones de trabajo de los trabajadores a los cuales se les aplica el acuerdo que se ha alcanzado mediante negociaciones entre las dos partes que han actuado libre, voluntaria e independientemente. Por otra parte, hace posible que empleadores y trabajadores definan, mediante acuerdo, las normas que regirán sus relaciones recíprocas (OIT).



La agenda de Diciembre

3- 12 Diciembre Nuria Rico, secretaria confederal de juventud asisten en Japón al Congreso de la CIOLS como representante de la delegación de CC.OO.

-15 Diciembre Nuria Rico se reúne con Leire Iglesias, Directora General del INJUVE, donde le planteará las prioridades en materia de empleo y emancipación de CC.OO.

16-17 Diciembre en el Albergue de San Fermín (Madrid) se celebra el Plenario de Juventud



CC.OO. conoce en Estrasburgo experiencias novedosas en vivienda pública

El pasado mes de Noviembre, Ismael González, responsable de juventud de CC.OO. de Madrid participó con el CJE en una visita a Estrasburgo que tenía como objetivo principal aprender de experiencias de gestión de viviendas para jóvenes trabajadores y de la gestión pública de ofertas de vivienda en régimen de alquiler y propiedad. El albergue AMITEL y la empresa pública de vivienda COUSHABITAT fueron dos claros ejemplos de políticas públicas y participación que nos permiten entender porque que el acceso a la vivienda es un derecho real en Francia y un privilegio en España. Más información en www.igualdaddetrato.com